

COMUNICADO DE PRENSA

El Observatorio Fiscal de la U. Javeriana alerta inconsistencias en el del recorte de gasto decretado por el Gobierno

- El Ministerio de Hacienda decretó un recorte de gasto por \$20 billones, cifra inferior a los \$43 billones de ajuste fiscal necesarios según el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Bogotá, 17 de julio, El recaudo tributario durante la vigencia fiscal en curso está siendo inferior a lo proyectado. El Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 0766 en el que se plantea un recorte de gastos del Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, este recorte no es consistente con la actual situación fiscal. [En este informe](#) nos centramos en revisar con detalle la verdadera magnitud del recorte y sus implicaciones para las finanzas del país.

El recorte decretado asciende a la suma de \$20 billones. Esta cifra es inferior al ajuste fiscal programado en el reciente Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). El documento publicado en junio por Hacienda revela que el país necesita un recorte de \$43 billones en su gasto primario, es decir el gasto público sin contar el pago de intereses, para poder cumplir con la regla fiscal.

Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que casi la mitad del recorte (\$8,2 billones) no son un recorte real del gasto, pues corresponden a recursos programados inicialmente para un pago al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) por concepto del subsidio a los combustibles. Este pago ahora se hará mediante deuda pública (TES) y no en efectivo. Es decir, se pagará una deuda con otra deuda, lo cual no es equivalente a gastar menos.

Es por ello que, desde el Observatorio Fiscal de la Javeriana advertimos que la magnitud real del recorte decretado alcanza solo \$11,8 billones. Razón por la cual, el cumplimiento de la regla fiscal de este año depende de que se sigan ajustando las cuentas en todas las carteras para alcanzar el recorte que realmente se debe hacer. Este ajuste adicional necesario podría alcanzar \$31,2 billones en lo que queda del año.

En este contexto, es importante mencionar que el rubro de inversión podría verse particularmente afectado. Esto porque los recortes en el rubro de funcionamiento son extremadamente difíciles de materializar debido a que casi el 20% corresponde a

gastos de personal y más del 75% son transferencias corrientes a los gobiernos subnacionales con origen legal o constitucional lo que las hace inflexibles.

Desde el Observatorio Fiscal de la U. Javeriana hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda para que realice un seguimiento a la ejecución del PGN en lo que queda del año como parámetro para encontrar espacio fiscal para hacer recortes y evitar que las entidades del orden nacional comprometan su presupuesto. Antes de finalizar el año, la velocidad presentada en la ejecución debe controlarse de tal manera que los compromisos presupuestales no superen el gasto primario autorizado por el MFMP.

[<<Conozca el informe completo:sobre el recorte de gasto en el Presupuesto General de la Nación 2024>>](#)

Esperamos que este insumo sea de gran utilidad para sus análisis. En medio de un escenario fiscal de incertidumbre, este informe pone la lupa sobre el recorte de gasto y analiza su consistencia con el panorama fiscal actual del país. Para más información puede escribirnos a ofiscal@javeriana.edu.co